Señor
PhD Guillermo Zúñiga Arias
Director Nacional de Empleo
Jefe de Intermediación de Empleo (DIOPE)

Presente

ASUNTO: Respuesta al traslado DP – ODG – 1377 -18 del Despacho de fecha - 24 – 10 del 2018

Estimado señor:

A efectos de dar respuesta al oficio remitido del Despacho del Ministro de Trabajo en relación con el oficio DP – OGD – 1377 -18 de la Presidencia de la República de fecha 24 de Setiembre del 2018, y enviado por Marielos Campos (DIOPE) el 08 de Octubre por correo para atender debidamente la solicitud planteada por el señor Jorge Luis Alpízar Solano, cédula N. 1-17710731 de 18 años y cursa Quinto año de Secundaria, el cual solicita empleo para sus padres, me permito indicar lo siguiente:

08 de octubre: se llamó vía telefónica para concertar la cita en el Departamento de Empleo e incluirlo en la página de buscoempleo, se habló con el hijo Jorge Luis al cual se le explicó todo con detalle expresando que no devolverían la llamada para concertar la cita.

10 y 12 de octubre: se volvió a llamar vía telefónica pero no se pudo lograr la comunicación dejando el mensaje por correo.

HECHOS RELEVANTES:

- Los padres del señor Jorge Luis Alpízar Solano el mismo no se comunicaron a pesar de todas las llamadas y mensajes, por lo tanto, no pudieron ser orientados ni registrados en la página de buscoempleo.

CONCLUSIONES:

- No se pudieron registrar por lo que no tienen ninguna opción laboral en la plataforma de buscoempleo.
- Pierden oportunidades laborales de acuerdo a sus perfiles laborales.

Atentamente,

EIDA MARIA
UGALDE CAMPOS
(FIRMA)

Firmado digitalmente por EIDA MARIA UGALDE CAMPOS (FIRMA)
Fecha: 2018.10.19 15:17:31 -06'00'

Bach. Eida María Ugalde Campos
Gestora de Empleo